

Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3095, que nombra varios Miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento del Ensanche San Lorenzo de Los Minas.

(G. O. Nº 9452, del 16 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3095

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: Los señores Ingeniero Benjamin Concepción Mercedes, Graciliano Mejía Mejía, Wenceslao Sosa Santana, Alejandro Méndez Ferreras, y Francisco Peláez Maqueto, quedan nombrados Ingeniero Asesor el primero y Miembros los demás, de la JUNTA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENSANCHE SAN LORENZO DE LOS MINAS, creada mediante Decreto No. 312, de fecha 22 de octubre de 1970, en sustitución, respectivamente, de los señores Ingeniero Juan Francisco Leger Reví, Francisco Minerva Cabrera de Martínez, Manuel Ramón Cruz Méndez, Luis E. King, renunciantes, y Pablo M. Donato, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER,